



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

**“2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA”**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.**

A la Comisión de Grupos Vulnerables, nos fue turnada una la solicitud suscrita por la Dirección de Concertación Social de la Secretaría de Ayuntamiento, relativa a otorgar un apoyo para la adquisición de material de construcción para 16-dieciséis familias regiomontanas, por lo anterior, esta Comisión pone a consideración al pleno el siguiente Dictamen:

RESULTANDOS

1. Que con motivo de que 16-dieciséis familias se encuentran habitando en un una área municipal localizada en la calle Antiguos Ejidatarios (manzana número 447), entre las calles Alianza y Puerto Tampico, en la colonia La Marina en este municipio, mismas que serán reubicadas a terrenos que son propiedad de FOMERREY.
2. Que la presente solicitud tiene como propósito otorgar un apoyo para la adquisición de material de construcción equivalente a \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m/n), los cuales se entregarán directamente a FOMERREY y éste entregará a cada una de estas familias, un paquete de material de construcción.
3. Que las familias que recibirán este apoyo son:
 1. BEATRIZ ANTONIA MELENDEZ BARRON;
 2. LUISA MARTINEZ CERDA;
 3. MARIA CONCEPCIÓN PEREZ MARIN;
 4. MARIA ARACELI ALVAREZ;
 5. FRANCISCO JAVIER SANDOVAL AGÜERO;
 6. FRANCISCO JOEL SALDIVAR PEREZ;
 7. MARTIN COVARRUBIAS MARTINEZ;
 8. MARIO ROCHA MARTINEZ;
 9. VICENTE TOVAR MARTINEZ;
 10. ROSA AGUAYO GUZMAN;
 11. MARIA DEL SOCORRO DUARTE;
 12. CAYETANO HERNANDEZ GONZALEZ;
 13. ABEL BALTAZAR GARCIA;
 14. ESTHELA BAUTISTA SANTIAGO;
 15. MARIA DEL ROSARIO ROCHA MARTINEZ; y,
 16. JOSE ANGEL FACUNDO SANDOVAL.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

Por lo anterior y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Comisión de Grupos Vulnerables le compete promover acciones tendientes a incentivar el desarrollo integral de los habitantes de esta ciudad de Monterrey y proponer al Ayuntamiento el dictamen correspondiente a la solicitud que hoy nos convoca, de conformidad con los artículos 56, 58, fracción XV, incisos a, b y d, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. A la Secretaría de Ayuntamiento por conducto de la Dirección de Concertación Social le compete ser el enlace entre la autoridad municipal y la sociedad, a fin de atender los problemas y necesidades que atañe a la comunidad regiomontana, como es el caso que hoy reúne, en términos del artículo 13 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Monterrey.

TERCERO. La Comisión de Grupos Vulnerables considera trascendental la aprobación de esta solicitud, a fin de otorgar este apoyo a las familias antes señaladas, para que obtengan los paquetes de construcción e iniciar con los trabajos de edificación de su casa, en terrenos que FOMERREY les otorgará.

Por lo anterior, la Comisión de Grupos Vulnerables somete a consideración de este Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba otorgar el apoyo por la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m/n), a favor de las siguientes familias: BEATRIZ ANTONIA MELENDEZ BARRON; LUISA MARTINEZ CERDA; MARIA CONCEPCIÓN PEREZ MARIN; MARIA ARACELI ALVAREZ; FRANCISCO JAVIER SANDOVAL AGÜERO; FRANCISCO JOEL SALDIVAR PEREZ; MARTIN COVARRUBIAS MARTINEZ; MARIO ROCHA MARTINEZ; VICENTE TOVAR MARTINEZ; ROSA AGUAYO GUZMAN; MARIA DEL SOCORRO DUARTE; CAYETANO HERNANDEZ GONZALEZ; ABEL BALTAZAR GARCIA; ESTHELA BAUTISTA SANTIAGO; MARIA DEL ROSARIO ROCHA MARTINEZ; y, JOSE ANGEL FACUNDO SANDOVAL, los cuales se entregarán directamente a FOMERREY, con el objeto de otorgarles un paquete de material de construcción por conducto de FOMERREY.

SEGUNDO. Por conducto de la Secretaría de Ayuntamiento gírense instrucciones para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

TERCERO. Difúndase los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; así mismo publíquese para su mayor difusión en el portal de Transparencia de la página oficial de Internet: www.monterrey.gob.mx

Monterrey, Nuevo León, a 7 de diciembre de 2010
Así lo acuerdan y firman, los integrantes de la

COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

REGIDORA ZULEMA ROCÍO GRIMALDO IRACHETA
PRESIDENTA

REGIDORA LILIANA TIJERINA CANTÚ
SECRETARIA

REGIDORA MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ BETANCOURT
VOCAL

REGIDOR CARLOS FABIÁN PÉREZ NAVARRO
VOCAL

REGIDOR MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ
VOCAL